Sábado 3 de Mayo de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Epoca Núm. 2,526

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE, 25 DE MAYO, 41 desde el número anterior, hasta el presente.

GERENTE, RICARDO GOODALL.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 ó moneda nacional
Por 3 meses.. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO 40 cents. 5 CENTS.

DIRECTOR—JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR—PABLO DE MARÍA

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se insertan gratis cuando son exclusivamente de interés público, caso de juicio se reserva la Dirección.

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 16 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE
MAYO, 3.—La Invencion de la Santa Cruz.

ITINERARIO GENERAL
DE LA PLAZA
de Mensagerias Orientales
desde el 1.º de Abril del año 1873.
Salidas de la capital
Para San José, por Santa Lucía—Todos los dias.
Para Florida, por San Ramon—Los dias martes, jueves y sábados.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía—Los dias 2, 8, 16, 18, 26 y 28.
Para Mercedes, Fray Bentos y Gualeguay, por Santa Lucía—Los dias 2, 8 y 28.
Para Paysandú y San Gregorio, por Santa Lucía—Los dias 2, 8, 16, 18, 26 y 28.
Para Minas y Santa Ana, por Santa Lucía—Los dias 4, 11 y 25.
Para Tacuarembó, Rivera y Durazno, por Santa Lucía—Los dias 4, 6, 11, 18, 20 y 25.
Para Tacuarembó y Tres—Los dias 5, 16 y 26.
Para Artigas, por Cerro-Largo—Los dias 1, 6, 8, 11, 16, 18, 20, 26, 28 y 30.
Para Rocha, por San Carlos y Maldonado—Los dias 3, 6, 13, 16, 24 y 30.
Para Minas, por Pando—Los dias 1, 3, 8, 10, 15, 17, 22, 24, 29, 31.
NOTA—Esta Empresa tiene el servicio de sus diligencias por Santa Lucía para la parte de Florida, Colonia, Rosario, San José y Santa Lucía, y por el Cerro-Largo, y monta de su cuenta el pasage en este lado exclusivamente.
La hora de partida está designada en el boleto de pasage.
Reporto. Teodoro Vidal, Gerente.

Mensagerias Concesiones
CALLE SAN DESIDERIO, N. 10
Para Rosario por Santa Lucía y San José—Los dias 4, 8, 12, 16 y 20, 28 y los de mesa.
Para Mercedes por Santa Lucía, San José y la Lata—Los dias 16, 24 y 28.
Para Paysandú por Santa Lucía, San José y San Gregorio—Los dias 8, 12, 16, 18, 20, 24, 26 y 28.
Para Durazno por Santa Lucía y Camino de Maldonado—Los dias 3, 11, 13, 18, 23, 26 y 28.
Para Durazno por San José y Florida—Los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Tacuarembó por San José, Florida y Durazno—Los dias 4, 8, 16 y 28.
Para Paysandú del Río Negro por San José, Florida, Polanco del Yí y Cordoba—Los dias 4, 12 y 28.
Para Paysandú del Río Negro por Cardona, Polanco del Yí y Cordoba—Los dias 8, 13 y 23.
Para el Yí por Cardona y San Ramon—Los dias 3, 6, 8, 10, 13, 15, 18, 20, 22, 24, 25, 27 y 30.
Para Cerro-Largo—Los dias 1 y 27.
Para Tacuarembó por Cerro-Largo—Los dias 11 y 26.
Para Artigas por Cerro-Largo—Los dias 11 y 26.
Para Artigas por Tacuarembó y Tres—Los dias 11 y 26.
Para Minas por Pando, Solís Chico y Solís Grande—Los dias 3, 5, 8, 10, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 30.

Diligencias particulares
Los siguientes dias se hacen expedicion para San Carlos y Maldonado en la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 4, 8, 11, 15, 18, 22 y 25 y viceversa los mismos dias de Maldonado.
Para Minas, los dias 5, 7, 12, 14 y 26.
Para los mismos puntos por la Diligencia del Sud, 18 de Julio, núm. 2, los dias 2, 12, 21 y 26.
El Tacuarembó, Tres y Tacuarembó, Pueblo de Santana del Río Negro y Cerro-Largo, salen los dias 8, 16, 24 y 30 de cada mes.
El Tacuarembó, Tres y Río Negro, salen los dias 8, 16 y 24 y regresan los 4, 14 y 22 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.

VAPORES
El Tercero sale hoy para los puertos del litoral oriental á las 4 de la tarde.

Todos los dias
Para Paysandú, salen de la tarde Hotel Universal.

Documentos de «El Siglo»

En la Libertad de Imprenta y en la ciencia de derecho bien entendidos, están, 1º, no reclamo alguno y solicitudes para este diario, publicaron con el siguiente dia de su entrega en las mismas oficinas que al en entregarse en este número.

Defensa Cartago

Los pronósticos de la ciencia se realizan siempre á la penia desaparecen de la epidemia.

Los frios y las heladas del invierno están haciendo la obra de saluabilidad y purificacion que no ha podido evitar el negrado consejo la autoridad encargada de velar por la higiene pública.

La decadencia posible de la epidemia no es ya únicamente en la degeneracion del carácter maligno de la enfermedad, sino tambien en el número de los casos nuevos que se ocurren.

Desde fines de Abril las partes de la Comision de Salubridad que publica la prensa diaria, no dan á los de tres á cuatro casos nuevos por dia, empezando á haber algunos como al de antes de ayer en que no ha ocurrido ni un solo.

La fiebre aparece, pues, que en todo el mes de Mayo las familias podrán volver á los abandonados hogares y regularizarse la vida económica y social de las actividades, de aquellas horas de la parálisis, de la dispersion de los personas sensionas por la invasion del terrible huésped de los trópicos.

Ahora es preciso prever y tratar de impedir los trastornos y perjuicios inmensos que causa á las familias el concurso en esta emigracion forzosa que ya se ve hacendo periódica en el otoño; es decir, en el tiempo mas lucrado para vivir en el campo y en los meses de mas trábico comercial.

Es necesario desde ya poner á la órden del dia la cuestion saluabilidad de la ciudad y mediante sobre ella hasta el cacaudo para arrancar á nuestra gente aquella del sueño indolente á que parece el ocio y el peligro ha de querer entregarse.

Los Egipcios toman por costumbre presentar al final de los banquetes una calavera, para recordar á los convidados la fatalidad de la vida.

El recuerdo de la epidemia que asoló á la población de Montevideo desde hace dos años, esta ante nosotros la lectura fatídica, que en medio de las pinceras sociales y de las preocupaciones mercantiles á que vá á entregarse la poblacion de la ciudad, pasando á una vil conformidad de los dolores y la ignorancia, el sentimiento egoista para bendecir de la propia conservacion.

La prensa diaria es la especialmente encargada de evocar de tiempo en tiempo, este siniestro recuerdo que ha servido de lanzadera á nuestra dulce persea.

Por nuestra parte hemos hecho el propósito y lo estamos cumpliendo á despecho de espantosos, de hacer de la saluabilidad de la ciudad, el *defensor Cartago* de nuestra propaganda.

La saluabilidad de la ciudad de que hoy la empresion de la necesidad, se ha convertido almosamente en la prensa y el Cuerpo Legislativo ya á la cuestion de las mas bellas y dignas de ser dilatadas por las emociones de las mas bellas y dignas de ser dilatadas por las emociones que hay que gastar en ellas y por el mismo que debe garantizar su adopcion.

Desde luego para aplicar el remedio es necesario conocer el mal.

Para que la saluabilidad de la ciudad sea eficaz, es preciso, es necesario conocer el origen y la causa de la epidemia que se: conocer, para en consecuencia determinar las obras y adoptar las medidas que sean necesarias á prevenir é impedir su reaparicion en nuestra tierra.

Como lo hicimos notar dias pasados, las observaciones de la ciencia y la opinion unánime de los mas célebres médicos, demuestra que lo debe notarse no es el pueblo, sino el pueblo á la figura de nuestro país, es decir, no se conoce sino desde poco.

Nuestra posicion geográfica y nuestras condiciones climatológicas alejan todo género de dudas á este respecto.

Segun la opinion de la ciencia, la fiebre amarilla no se propagan espontáneamente en los países cálidos, sino tambien en el número de los casos nuevos ocurridos.

Desde fines de Abril las partes de la Comision de Salubridad que publica la prensa diaria, no dan á los de tres á cuatro casos nuevos por dia, empezando á haber algunos como al de antes de ayer en que no ha ocurrido ni un solo.

La fiebre aparece, pues, que en todo el mes de Mayo las familias podrán volver á los abandonados hogares y regularizarse la vida económica y social de las actividades, de aquellas horas de la parálisis, de la dispersion de los personas sensionas por la invasion del terrible huésped de los trópicos.

Ahora es preciso prever y tratar de impedir los trastornos y perjuicios inmensos que causa á las familias el concurso en esta emigracion forzosa que ya se ve hacendo periódica en el otoño; es decir, en el tiempo mas lucrado para vivir en el campo y en los meses de mas trábico comercial.

Es necesario desde ya poner á la órden del dia la cuestion saluabilidad de la ciudad y mediante sobre ella hasta el cacaudo para arrancar á nuestra gente aquella del sueño indolente á que parece el ocio y el peligro ha de querer entregarse.

Los Egipcios toman por costumbre presentar al final de los banquetes una calavera, para recordar á los convidados la fatalidad de la vida.

El recuerdo de la epidemia que asoló á la población de Montevideo desde hace dos años, está ante nosotros la lectura fatídica, que en medio de las pinceras sociales y de las preocupaciones mercantiles á que vá á entregarse la poblacion de la ciudad, pasando á una vil conformidad de los dolores y la ignorancia, el sentimiento egoista para bendecir de la propia conservacion.

La prensa diaria es la especialmente encargada de evocar de tiempo en tiempo, este siniestro recuerdo que ha servido de lanzadera á nuestra dulce persea.

Por nuestra parte hemos hecho el propósito y lo estamos cumpliendo á despecho de espantosos, de hacer de la saluabilidad de la ciudad, el *defensor Cartago* de nuestra propaganda.

La saluabilidad de la ciudad de que hoy la empresion de la necesidad, se ha convertido almosamente en la prensa y el Cuerpo Legislativo ya á la cuestion de las mas bellas y dignas de ser dilatadas por las emociones de las mas bellas y dignas de ser dilatadas por las emociones que hay que gastar en ellas y por el mismo que debe garantizar su adopcion.

Desde luego para aplicar el remedio es necesario conocer el mal.

Para que la saluabilidad de la ciudad sea eficaz, es preciso, es necesario conocer el origen y la causa de la epidemia que se: conocer, para en consecuencia determinar las obras y adoptar las medidas que sean necesarias á prevenir é impedir su reaparicion en nuestra tierra.

Como lo hicimos notar dias pasados, las observaciones de la ciencia y la opinion unánime de los mas célebres médicos, demuestra que lo debe notarse no es el pueblo, sino el pueblo á la figura de nuestro país, es decir, no se conoce sino desde poco.

Nuestra posicion geográfica y nuestras condiciones climatológicas alejan todo género de dudas á este respecto.

Segun la opinion de la ciencia, la fiebre amarilla no se propagan espontáneamente en los países cálidos, sino tambien en el número de los casos nuevos ocurridos.

Desde fines de Abril las partes de la Comision de Salubridad que publica la prensa diaria, no dan á los de tres á cuatro casos nuevos por dia, empezando á haber algunos como al de antes de ayer en que no ha ocurrido ni un solo.

La fiebre aparece, pues, que en todo el mes de Mayo las familias podrán volver á los abandonados hogares y regularizarse la vida económica y social de las actividades, de aquellas horas de la parálisis, de la dispersion de los personas sensionas por la invasion del terrible huésped de los trópicos.

Ahora es preciso prever y tratar de impedir los trastornos y perjuicios inmensos que causa á las familias el concurso en esta emigracion forzosa que ya se ve hacendo periódica en el otoño; es decir, en el tiempo mas lucrado para vivir en el campo y en los meses de mas trábico comercial.

Es necesario desde ya poner á la órden del dia la cuestion saluabilidad de la ciudad y mediante sobre ella hasta el cacaudo para arrancar á nuestra gente aquella del sueño indolente á que parece el ocio y el peligro ha de querer entregarse.

Los Egipcios toman por costumbre presentar al final de los banquetes una calavera, para recordar á los convidados la fatalidad de la vida.

El recuerdo de la epidemia que asoló á la población de Montevideo desde hace dos años, está ante nosotros la lectura fatídica, que en medio de las pinceras sociales y de las preocupaciones mercantiles á que vá á entregarse la poblacion de la ciudad, pasando á una vil conformidad de los dolores y la ignorancia, el sentimiento egoista para bendecir de la propia conservacion.

La prensa diaria es la especialmente encargada de evocar de tiempo en tiempo, este siniestro recuerdo que ha servido de lanzadera á nuestra dulce persea.

Por nuestra parte hemos hecho el propósito y lo estamos cumpliendo á despecho de espantosos, de hacer de la saluabilidad de la ciudad, el *defensor Cartago* de nuestra propaganda.

La saluabilidad de la ciudad de que hoy la empresion de la necesidad, se ha convertido almosamente en la prensa y el Cuerpo Legislativo ya á la cuestion de las mas bellas y dignas de ser dilatadas por las emociones de las mas bellas y dignas de ser dilatadas por las emociones que hay que gastar en ellas y por el mismo que debe garantizar su adopcion.

Desde luego para aplicar el remedio es necesario conocer el mal.

Para que la saluabilidad de la ciudad sea eficaz, es preciso, es necesario conocer el origen y la causa de la epidemia que se: conocer, para en consecuencia determinar las obras y adoptar las medidas que sean necesarias á prevenir é impedir su reaparicion en nuestra tierra.

Como lo hicimos notar dias pasados, las observaciones de la ciencia y la opinion unánime de los mas célebres médicos, demuestra que lo debe notarse no es el pueblo, sino el pueblo á la figura de nuestro país, es decir, no se conoce sino desde poco.

Nuestra posicion geográfica y nuestras condiciones climatológicas alejan todo género de dudas á este respecto.

Segun la opinion de la ciencia, la fiebre amarilla no se propagan espontáneamente en los países cálidos, sino tambien en el número de los casos nuevos ocurridos.

Desde fines de Abril las partes de la Comision de Salubridad que publica la prensa diaria, no dan á los de tres á cuatro casos nuevos por dia, empezando á haber algunos como al de antes de ayer en que no ha ocurrido ni un solo.

La fiebre aparece, pues, que en todo el mes de Mayo

Documentos de «El Siglo»

Defensa Cartago

Los pronósticos de la ciencia se realizan siempre á la penia desaparecen de la epidemia.

Los frios y las heladas del invierno están haciendo la obra de saluabilidad y purificacion que no ha podido evitar el negrado consejo la autoridad encargada de velar por la higiene pública.

La decadencia posible de la epidemia no es ya únicamente en la degeneracion del carácter maligno de la enfermedad, sino tambien en el número de los casos nuevos ocurridos.

Desde fines de Abril las partes de la Comision de Salubridad que publica la prensa diaria, no dan á los de tres á cuatro casos nuevos por dia, empezando á haber algunos como al de antes de ayer en que no ha ocurrido ni un solo.

La fiebre aparece, pues, que en todo el mes de Mayo

EXTERIOR

Correspondencia para «El Siglo»

Señor Director,

Montevideo.

Madrid, 25 de Marzo de 1873.

Querido amigo:

Grande y magnífico he sido el triunfo que la idea democrática ha obtenido en España en los quince dias ultimamente transcurridos. La República ha sido, se dice, se consolida y robustece. Sus procedimientos, en los momentos propicios inspirados, sus tendencias liberales y regulares, su política de atraccion y ancha base, sus resultados políticos y prácticos, y en la mas severa legalidad apoyada, vienen á ser triunfantes como irresistible imperio de la opinion, dominantes y acreditadoras; ofreciendo nuestra amada patria al mundo y á la historia, el grande, el maravilloso espectáculo de un pueblo que en reatos por la virtud antes de la idea; buscando todos los opiniones en el juego del parlamento, rebasado los abrojos y asperezas del mismo en artes de abnegacion. Dja el presurmiento en el reposadamente libre de la libertad y la paz.

Pero revolucion. La República había obtenido un gran triunfo en la Asamblea, aprobándose el voto parcialmente del Sr. Primo de Rivera, silencio detenido el discurso de la comision contraria al proyecto de ley presentado por el Gobierno pidiendo la disolucion de la Asamblea, convocando las Córtes Constituyentes que han de organizar la República. Pero este triunfo no era definitivo. La Asamblea no se comprometió á constituirse sin que antes hubiese discutido y aprobado las importantes proyectos de ley, relativos á la creacion de cuatro ferrocarriles de volumenes, reforma, é mejor aspiracion de las matrículas de mar, y abolicion inmediata de la esclavitud en la Isla de Puerto Rico, precisando este si como por el primer Ministerio de la monarquía; proyecto que el Gobierno de la República debió hacer á toda prisa no sabe como sus impulsos mas y lógica de la idea democrática en que la precaria situacion en largo, sino como sus pasos convencidos políticos, y no sus pasos con el mismo, y que el Gobierno, y el Ministerio de la Gobernacion, y la Comision, y la Asamblea, y los mas de los mas, en el contrario, creia que en vez de que volviese el Sr. Muñoz á dar explicaciones, debian presentarse el Gobierno, haciendo que estas fuesen extensivas á todos los actos de la República y Partido Liberal; pero que queria que constase que estaba de una Ley que asegura la nacionalidad del foro en el Cabo de Santa María y que fomenta los matrimonios á los condiciones del mismo habia habido mucos para pedir su rescision.

El Sr. Valenzo adujo algunas consideraciones en apoyo de las capacidas por el miembro interpelante, y pasando tambien por que se hiciera cesar el impuesto.

El Sr. Ramírez contestó que el Gobierno estaba por la cesacion del impuesto pero que era preciso preveer á que la ley del foro no desaparezcan por la consecuencia de los mayorazgos y á fin de evitar desgracias.

El Sr. Tezanos resumió algunos conceptos diciendo: que no se habia presupuesto del contrario sino de los datos suministrados por el Sr. Representante por el Durazno y de algunos otros que se habian expuesto durante la discusion, que solo habia querido hacer la mocion de la H. Cámara respecto al impuesto mas ó menos.

El Sr. Ramírez—formuló la siguiente mocion—Pidiendo al P. E. que con la mayor rapidez remita á la Cámara todos los antecedentes relativos á los contratos celebrados por él, sobre foros en el Cabo de Santa María, Nuevo Inglés y Punta del Este.

Puesta en discusion, el Sr. Tezanos la impugnó y propuso la siguiente

Mocion.—Adhiriendo al P. E. que en llegal el impuesto que se cobra por el foro del Cabo de Santa María, debiendo atenderse por el Estado á los gastos que demande la manutencion de dicho faro.

En discusion tambien la precedente, la comisión el Sr. Ramírez, quien fué contestado por el Sr. Tezanos.

Leyóse nuevamente la mocion del Sr. Ramírez—fué esta y resultó afirmativa.

Se votó en seguida la del Sr. Representante por el Durazno y resultó negativa.

El Sr. Vedia, pidió se hiciera constar que habia votado por la negativa, porque consideraba que por el solo Camara, que debia ante todo informarse el Poder Ejecutivo se habiendo para hacer nuevo pedido.

El Sr. Valdina expuso que si la Cámara resolvia continuar la sesion, podria ocurrirse al primer punto de la interpelacion; y si no que observó el Sr. Tezanos, no podria decirse que se pronunció mas ó menos que el Ministro de la Gobernacion y el Ministro de la Guerra.

Que si el Sr. Muñoz declaraba que el Gobierno procederia á la anulacion del sistema contrario, se daria por satisfecho.

El Sr. Valdina dijo:—Que por su parte no podia hacer promesa alguna á la Cámara, pero que le haria presente al Gobierno.

El Sr. Tezanos observó que habia que hacer diferencia entre el contrato primitivo y su celebrado posteriormente; sobre este particular se extendió en algunas consideraciones, concluyendo por manifestar que poco expresaba dicha Asamblea la Asamblea de que el Gobierno diera cumplimiento á la ley, cuando aun Ministros se pasaban á la Cámara.

El Sr. Ramírez, coincidiendo con las opiniones del Sr. Representante por Montevideo Dr. Buenaventura, agregó que consideraba extemporáneo el temperamento que en el Sr. Representante por el Durazno se abrigaba; que no consulta y robustece.

Sus procedimientos, en los momentos propicios inspirados, sus tendencias liberales y regulares, su política de atraccion y ancha base, sus resultados políticos y prácticos, y en la mas severa legalidad apoyada, vienen á ser triunfantes como irresistible imperio de la opinion, dominantes y acreditadoras; ofreciendo nuestra amada patria al mundo y á la historia, el grande, el maravilloso espectáculo de un pueblo que en reatos por la virtud antes de la idea; buscando todos los opiniones en el juego del parlamento, rebasado los abrojos y asperezas del mismo en artes de abnegacion. Dja el presurmiento en el reposadamente libre de la libertad y la paz.

Pero revolucion. La República había obtenido un gran triunfo en la Asamblea, aprobándose el voto parcialmente del Sr. Primo de Rivera, silencio detenido el discurso de la comision contraria al proyecto de ley presentado por el Gobierno pidiendo la disolucion de la Asamblea, convocando las Córtes Constituyentes que han de organizar la República. Pero este triunfo no era definitivo. La Asamblea no se comprometió á constituirse sin que antes hubiese discutido y aprobado las importantes proyectos de ley, relativos á la creacion de cuatro ferrocarriles de volumenes, reforma, é mejor aspiracion de las matrículas de mar, y abolicion inmediata de la esclavitud en la Isla de Puerto Rico, precisando este si como por el primer Ministerio de la monarquía; proyecto que el Gobierno de la República debió hacer á toda prisa no sabe como sus impulsos mas y lógica de la idea democrática en que la precaria situacion en largo, sino como sus pasos convencidos políticos, y no sus pasos con el mismo, y que el Gobierno, y el Ministerio de la Gobernacion, y la Comision, y la Asamblea, y los mas de los mas, en el contrario, creia que en vez de que volviese el Sr. Muñoz á dar explicaciones, debian presentarse el Gobierno, haciendo que estas fuesen extensivas á todos los actos de la República y Partido Liberal; pero que queria que constase que estaba de una Ley que asegura la nacionalidad del foro en el Cabo de Santa María y que fomenta los matrimonios á los condiciones del mismo habia habido mucos para pedir su rescision.

El Sr. Valenzo adujo algunas consideraciones en apoyo de las capacidas por el miembro interpelante, y pasando tambien por que se hiciera cesar el impuesto.

El Sr. Ramírez contestó que el Gobierno estaba por la cesacion del impuesto pero que era preciso preveer á que la ley del foro no desaparezcan por la consecuencia de los mayorazgos y á fin de evitar desgracias.

El Sr. Tezanos resumió algunos conceptos diciendo: que no se habia presupuesto del contrario sino de los datos suministrados por el Sr. Representante por el Durazno y de algunos otros que se habian expuesto durante la discusion, que solo habia querido hacer la mocion de la H. Cámara respecto al impuesto mas ó menos.

El Sr. Ramírez—formuló la siguiente mocion—Pidiendo al P. E. que con la mayor rapidez remita á la Cámara todos los antecedentes relativos á los contratos celebrados por él, sobre foros en el Cabo de Santa María, Nuevo Inglés y Punta del Este.

Puesta en discusion, el Sr. Tezanos la impugnó y propuso la siguiente

Mocion.—Adhiriendo al P. E. que es

quieras abandonas en el periódico deliberado de no decir por nada al por mayor, sencillo, sabiendo de antemano que no es sencillo y lo hacemos de modo discretísimo. Entre propósitos é intenciones nuestras de imparcialidad discretísima, hay cosas que nuestros apasionados importunos, bajo cuyo amparo nos hacemos, al menos, un poquito de mangas en cuanto nos Gulnes Bravetes. Importuno apasionado es el Ministro de Estado, que ya no quiere que la Gaceta, ó mejor, nuestra misma información de la gaceta, publique cosas que no le gusten, en lo relativo á la cuestión de Santo Domingo, cosas que, por lo mismo, son ciertas, y que, por lo mismo, son ciertas, y que, por lo mismo, son ciertas, y

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRESTAMOS

(22 U—23 MAYO—1873)

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten á un interés módico como ninguna otra casa, dando en garantía de los contratos que tomen la clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, muebles, acciones y toda clase de fondos públicos. 17-1-pert.

BÁLSAMO MARAVILLOSO

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Aprobado por la Academia de Medicina de Francia y España

PREPARADO

En todas depositarías y especialmente en Montevideo, D. E. de la Riviera (hijo), Farmacia y Droguería Nacional, calle Sarandí 45b. 5-1-mes

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental

DE

SEGUROS MARITIMOS

Y TERRESTRES

Capital, 1,000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 27 NOVIEMBRE 1872

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873.

Calle de Zavala, 56, y Cerrito, 91 y 93.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

EL RESTAURADOR

DE ROSSETTER

TOMAN LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

NO ES UN TINTE

y solo hacen algunas aplicaciones para obtener el resultado

SE VENDE EN LA

Botica de Cranwell.
Botica del Romano.
Droguería A. Demarchi hs. y Cª

SOCIEDAD

DE

Socorros á los pobres

ESTABLECIDA EN EL AÑO 1868

Presidente

Su Ilust. el Obispo de Megara y Vicario Apostólico D. Jacinto Vera.

Tesorero

D. Juan Jackson.

Secretario

D. Hugo Lafone.

Vocales

Presbítero D. Inocencio Yéregui.
" " Rafael Yéregui.
" " Martín Perez.
Señor D. José María Muñoz.
" " José Laporteria.
" " Fermín Yéregui.
" " Joaquín Ibarra.
" " José Sanstebé.
" " Z. Fernandez.
" " Basilio Alzaga.
" " Francisco Etcheverry.

MÉDICO

Dr. Don Antonio Serrasqueta, calle 25 de Mayo número 84 Salón, altos de la Botica de Hey.

OFICINA CENTRAL

Calle Ituzaingo 139 en donde esta asociación ofrece sus servicios á todas las manufacturas y especialmente á los que fueren atacados de la epidemia reinante.

Los asociados pueden dirijirse á dicha oficina á cualquier hora del día ó de la noche desde se acostará su nombre, calle y núm., del enfermo para ser atendido en el acto, tanto con asistencia médica, como con remedios ó otros auxilios que pueden necesitar.

Esta comision cuenta con el concurso de varios médicos y farmacéuticos que han habitualmente sus servicios á la cooperativa.

Banco de Londres

Y RIO DE LA PLATA

Aviso

Desde esta fecha hasta nuevo aviso las horas de despacho serán desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, con excepcion de los Sábados cuando estará abierto el Banco hasta las tres de la tarde.

Montevideo, 3 de abril de 1873. 14-pert.

AL PÚBLICO

ZUECOS

ÚLTIMA NOVEDAD — FANTASIA DE PARIS

Se ha recibido directamente un gran surtido de zuecos elásticos forrados y acolchados de la principal fábrica de París para hombre, señoras, niñas y niños. Un completo surtido de zuecos del país abotinados y abrochados calados y lisos.

La casa antigua zuequería Antonio Braga, Norte del Mercado viejo 13 y 17 con esquina calle de los Andes 143, Antonio Braga y hnos.

Gran rebaja en los precios por mayor y menor. 519-1 mes.

WANKLIN Y C.ª

303—CALLE DE MISIONES—303.

Desde 1.º de Abril, hasta otro aviso se venden al por menor como sigue:

En cuentas corrientes y depósitos á la vista—En oro y moneda corriente..... 5 6 p % anual.

Depósito fijo en oro y moneda corriente.

3 meses..... 5 6 7 p % anual.
6 meses..... 7 8 9 p % "
9 meses..... 8 9 9 p % "

Depósitos á retirar con

7 días de aviso..... 5 6 7 p % anual.
30 " " ..... 8 9 9 p % "

Descuentos

Letras á sumbrero y en buena aceptación sobre personas de toda satisfaccion.

Letras de Cambio y Letras de Crédito

Compran y dan sobre Buenos Aires, Montevideo, Londres, Francia, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Europa y Nueva-York.

A. S.—pert.

LA CASA DE LOS SEÑORES

Courtes Stewart y C.ª

Se trasladó

á la calle Deyman, 223.

ARMERIA

CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Fusiles por mayor y menor.

Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, escopetas, escopetas, escopetas, escopetas, etc.

AL PUBLICO

El suscritor que suscribe avisa á su numerosa clientela que, desde esta fecha ha tomado del estar nuevamente á todo género de colchones, cómodos, tambien de tela elástica de armas jaladas con cualquier Tribunal, garantiendo el mas fiel cumplimiento y honradez á las personas que dignen preferirse en protegerlo; recibe ordenes en la Calle Arapey, número 213.

Manuel Gonzalez y Abel.

6 3-pert.

COÑAC CELEBRE

DE

JAMES HENNESSY Y C.

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

SE CONSIGNA BENEFICIENTE

UNICOS AGENTES EN EL REPUBLICA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 43

GRAN BODEGA INGLESA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».

IDEM DE OFICIO.

IDEM DE CARTAS.

TINTA PARA IMPRENTA.

POTASA.

4 reales vara

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS

MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por la estructura de su tejido, ni tampoco saltar por encima, para los casos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON

NÚM. 7—CALLE DEL CRUCERO—NÚM. 9

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Espezes, Paz, Cuzco, Orduna, Santiago, Tarbes é otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Sagarzazu y Cª, calle del Arapey, núm. 42. 18-pert

Los abajo firmados

tomando en consideracion que el negocio de Calera que vienen establecido en esta plaza bajo la firma de Cabero de Lafone, y autorizado su Gerente D. Melian á firmar por la *Cabero Lafone D. Melian Gerente*, implica que pudiera ser considerada por el público como una Sociedad Anónima, venimos por medio del presente á establecer la cuenta firma social con la responsabilidad de los tres socios, propietarios de los Establecimientos de Calera en Montevideo y Canteras en Maldonado, bajo la razon de *Lafone Carreras y Melian*, quedando el señor Melian autorizado á llevar la firma arriba expresada, en lugar de la que usaba como Gerente, de conformidad con la cual firmamos el presente en Montevideo á 7 de Marzo 1873.

Wm. Lafone.
Ramon de las Carreras.
B. Melian.

ab 27-Ep.

Colchon elástico

BERSON

PREFERIDO POR EL CONSUMO

Superior á todo lo conocido; es confortable, aéreo, simple, de un manejo fácil y de un precio moderado. Es su fabricacion un cuarto mas que Berson y Blanchon, lo que implica pueda ser rebajo á los inventos.

El precio de Berson lo vende por otras varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—7

AL PUEBLO

La Comision Filantrópica y de Beneficencia del Gr.·. Gr.·. de Uruguay avisa al público que ha mudado el local de su oficina á la calle del *Sacel* n.º 63 altos, provisoriamente.

Esta abierta la oficina con una comision permanente, desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde.

La Comision ofrece sus servicios humanitarios á todos los enfermos pobres, que necesiten médicos y medicinas con la mismas correspondientes.

Tambien ofrece desinteresadamente á los pobres.

Al efecto los solicitantes se dirijirán á la oficina donde se anotará el nombre, calle y número del enfermo para ser atendidos en el acto.

La comision cuenta con el concurso de buenos médicos y farmacéuticos que atenderán á los enfermos con puntualidad.

Este todo la Comision recomienda á las personas pobres que necesiten, se dirijan á ella en el primer momento de la enfermedad, como garantía de mejor éxito en la cura, asegurando al pueblo que no debe prestar fé á los que ofrecen á los médicos, cuyo solicitarlo se expone al no quieren evitar los resultados fatales de la fiebre reinante.

La Comision Filantrópica está en permanencia dia y noche, en su local, calle de *Arapey*, 121, en los altos.

Montevideo, Abril 4 de 1873.

La Comision.

Nota—Todos los Sres. médicos y farmacéuticos, á quienes la Comision se vaya una tiempo de ver, que desean concurrir á ayudarnos en nuestros trabajos humanitarios, pueden apersonarse á reunir por escrito su nombre y señas de su domicilio al local indicado.

Al mismo se ruegan á las personas curiosas que desean ignorarse concurrir con su dinero en alivio de la humanidad doliente, lo ocasion tambien al mismo local. ab.5-pert.

MAQUINAS

DE COSER

DE LA LEJITIMA FABRICA

SINGER

SE VENDEN

20—CALLE COLON—20

Proudfoot, Hall y C.ª

Han trasladado provisoriamente su escritorio á la calle de Cámaras núm. 146. a. 21-Ep.

LACUEVA Y COTARELO

CORREDORES DE BOLSA

COMISIONISTAS

Facilitan toda clase de operaciones de cambio y crédito.

Escritorio: calle Zavala, n. 60

CAFÉ

DEL

Alcázar Lírico

Todos los dias desde las 2 de la tarde para adelante hay sesion y lecciones de billar por el profesor CARME.

ab.1-1mes.

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

Se continúan dando á precios módicos en el escritorio de D. Teodoro Reluzig, calle de las Cámaras núm. 52 sobre cualquier punto de España.

URUGUAYA

FERRO C. CENTRAL DEL URUGUAY

Por disposicion del Directorio, se hace saber á los accionistas de acciones de 1.ª y 2.ª série, que no han sido pagas en su fecha útil, que deben entregar sus cuotas en esta administracion, con el interés legal desde el dia de su vencimiento hasta el de su entrega, dentro del término preciso é improrrogable de seis meses, á fin de que se les pueda entregar los títulos definitivos de que se les han entregado los títulos provisorios dentro de los tres primeros meses de esta série, no se les cobrará interés.

Despues de transcurridos los seis meses de esta fecha—improrrogable, las acciones caerán en caducidad de pleno, y el Directorio dispondrá de ellas como crea conveniente.

Montevideo, Marzo 27 de 1873.

m 29-Gnero. *El Secretario.*

Comision de Salubridad

Por resolucion de esta Comision se previene á los propietarios que deben proceder al blanqueo general de sus casas en el corriente término de 30 dias, á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento de hacerse en su mas de 20 p% que se hará efectiva.

Los propietarios de las conventillos que no cumplan con lo dicho, incurrirán en la multa de 50 p.—Montevideo, Marzo 29 de 1873.

Alfredo D'Elgert, director.
Luis Pasto, secretario.

Sastrería del Plata

Este establecimiento se ha trasladado provisoriamente á la Plaza Cagancha, en la casa de alto que queda á la derecha yendo para la Union y que es contiguo á la Botica Bartos y Rodríguez y tejidos, imperecedera.

a15 17p. *J. Pongiano y Cª*

Colegio Franco-Español

255—CALLE DE LAS CÁMARAS—255

Abre dicho centro que tiene lugar el 1.º de Mayo á cuenta de enseñanza del idioma.

A. Grabiot.

BANCO

Herrera, Eastman y C.ª

ABOYA

En cuenta corriente..... 7 p%

COBRA

En cuenta corriente..... 15 p%

Montevideo, Abril 1.º de 1873.

a. 3-1-ebo

Juan Fco. Moratorio

ESCRIBANO PÚBLICO

Ha trasladado provisoriamente su escribanía á la calle de Soriano, 29, entre Florida y Andes.

29—SORIANO—29

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY 30, *boul.d St-Germain*

PARIS

Productos químicos para Laboratorio y Fotografía.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867

Medalla de plata y bronce. — Y Cruz de la Legion de Honor.

TINTA NUEVA

DOBLE VIOLADO PARA COPIAR,

Adoptada por las grandes administraciones.

Depósito en *Montevideo*: D. Gaspar Sollohub y cª calle Sarandí n. 60.

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, lleva, sin mas preámbulos digno de atencion, todas las enfermedades del temperamento linfático y herpático. Al cerro de otras perquisitas, aun no obra bien aun cuando se tome con mucha, pues son muy buenas purgantes y bebidas fortificantes. Es cierto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. El Sol arregla la dieta, segun la edad y la hora de las personas. Las niñas, las mujeres y los enfermos debilitados la soportan sin dificultad. Cada cual asegura, para purgarse, la hora y la manera que mejor le convenga segun sus ocupaciones. La medicina que ataca al purgante, obra la completamente nociva por la buena alimentacion, con bebidas ligeras ahora no purgan, cuando haya necesidad, con pildoras ligeras que no son nada nocivas. Las pildoras de Dehaut son empleadas con mucho éxito en Francia y en todas las Indias, en Europa y América. Cajas de 30 rs., y de 50 rs.

BELLEZA DE LOS DENTES

AGUA DE PHILIPPE

DENTIFRICIO SUPERIOR

Para limpiar, blanquear y conservar los DIENTES.

PERFUME DELICIOSO

JABON DE LAS SOBERANAS

Y

JABON CON VEGETALINA

los mas finos conocidos

PASTA DENTALE

ODONTHALINE-PHILIPPE

PASTA ROSADA

VEGETALE CARMIN DU LA COUR

Preferida á los polvos PARA LOS DIENTES.

Depósito general en *Paris*, PHILIPPE y C.ª, 22, calle d'Enfer.

En *Montevideo*: Y. GARAYCOCHEA; — A. DEMARCHI hs. y C.ª; — W. CRANWELL, C.ª

HIDROCERASINA

Ó ENCERADOR DE LA TRANSPARENCIA

ESTA AGUA DE TOCADOR tiene desaparecer las manchas de cera que á menos Cabeza de la transparencia.

Ella es preciso, por que tambien las figuras de la Cera, que se ponen en el cuerpo de los Sres. Cabezas, son manchas á la cabeza.

Tiene la propiedad evidente de ablandar la cera, de restituir su mal color, de quitar las manchas y de conservar en el Sombrero.

Pruebas particulares para el tocador delicado y dicho de los Sabores, textiles, colores, textiles los Sombreros y todas las cosas.

Pruebas de los Sombreros, textiles los Productos de Sombreros, de los mas finos, polígrafos y ciegos, colores, textiles, conservan y otros.

Este verdadero tesoro de la mujer de Sombrero y del gran de telas, Sombrero en los desenvolvimiento de Sombreros, Sombreros, Lienzos, Sombreros, Sombreros, Sombreros